

PÚBLICO  
DIVULGACIÓN SIMULTÁNEA

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**COLOMBIA**

**PROSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: HACIA UNA COLOMBIA  
EDUCADA CON CALIDAD**

**(CO-T1397)**

**COOPERACIÓN TÉCNICA**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Horacio Álvarez Marinelli (EDU/CCO), Jefe de Equipo.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**  
**MEMORANDO**  
**REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA**

**FECHA:** 17 de febrero de 2015

**A:** Rafael De la Cruz  
Representante

**DE:** Horacio Álvarez Marinelli  
Especialista Sénior en Educación

**ASUNTO:** CO-T1397 – Prospectivas de la educación superior: hacia una Colombia educada con calidad

**I. Relación con los Objetivos de la Estrategia del Banco en el País**

La Cooperación Técnica (CT) propuesta está alineada con la Estrategia de País del Banco en Colombia (GN-2648-1) cuyo objetivo estratégico en el sector es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación básica y media. La operación también contribuye a las metas planteadas en el Noveno Aumento de Capital (GCI-9) (AB-2764), en la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad del Banco (GN-2588-3) y el Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano (GN-2708-2).

**II. Concordancia con las Políticas y Estrategias de Desarrollo del País**

La operación también está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, con el Plan Decenal de Educación, así como con las principales líneas de acción propuestas en el marco de la Estrategia Presidencial, *Colombia, La Más Educada*.

**III. Cumplimiento de las Normas y Condiciones del Banco**

La presente cooperación técnica se enmarca dentro de las modalidades de acción de asistencia técnica y cooperación regional del Programa de Cooperación Técnica Intra-Regional del Banco—CT/Intra (GN-2620-1). La operación contribuye a los objetivos específicos de las CT/Intra al apoyar el acceso a experiencias y conocimientos regionales que ofrecen ventajas comparativas, fortaleciendo vínculos en la región, y contribuye a la “transferencia de conocimientos y tecnología que pueda favorecer los programas de desarrollo económico y social de los países miembros del Banco (A. Objetivo, 3.2).”

Bajo la operación, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tiene como objetivo conocer los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior en diversos países de la región (ej. acreditación de universidades y programas, registros y certificaciones), para contar con mejores prácticas que puedan ser utilizadas en el proceso de reforma que el MEN ha emprendido en esta área. Para ello, recibirá visitas de funcionarios y expertos extranjeros, quienes compartirán su conocimiento, experiencia y lecciones aprendidas en cuanto a los procesos mejora de la calidad de la educación superior en Brasil, Chile y Ecuador. Los funcionarios y expertos sostendrán reuniones y talleres de trabajo con los equipos del Ministerio de Educación Nacional. El Programa de Cooperación Técnica financiaría los costos relacionados con boletos aéreos y hospedaje de los expertos.

técnicos sobre las mejoras que puedan introducirse, con base en su experiencia y las mejores prácticas internacionales.

Al final de la visita se cargará en los sistemas del Banco los justificativos de gastos (facturas de tiquetes aéreos, alojamiento, viáticos), así como un informe de los principales resultados del trabajo de los expertos.

**V. Costo de la operación:**

El Banco contribuirá con el equivalente a US\$7,971.00 para financiar los costos de la operación, de acuerdo con el siguiente presupuesto:

Descripción	Costos
1. Boleto aéreo Paula Ximena Beale (Santiago-Cartagena)	US\$2,000.00
2. Boleto Claudia Maffini Griboski (Brasilia-Cartagena)	US\$1,100.00
3. Boleto aéreo Holger Aníbal Capa Santos (Quito-Cartagena)	US\$1,200.00
4. Per diem y hotel Paula Ximena Beale	US\$1,447.00
5. Per diem y hotel Claudia Griboski	US\$1,112.00
6. Per diem y hotel Holger Capa	US\$1,112.00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$7,971.00</b>

**VI. Certificación**

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$7,971.00 (siete mil novecientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) provenientes del Programa CT/INTRA del Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

\_\_\_\_\_  
Sonia Rivera, Jefa  
ORP/GCM

\_\_\_\_\_  
Fecha

**VII. Aprobación**

De conformidad con lo establecido en la Resolución DE-34/11 de 1 de junio de 2011 y el Documento GN-2620-1, el Representante del Banco en Colombia autoriza la utilización de recursos hasta el equivalente de US\$7,971.00 (siete mil novecientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) para el financiamiento de la Cooperación Técnica Intra-Regional descrita en el presente Memorando- Plan de Operaciones.

\_\_\_\_\_  
Rafael De la Cruz  
Representante  
CAN/CCO

\_\_\_\_\_  
Fecha

Las actividades y gastos a ser financiados por la operación cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en el documento GN-2620-1 bajo la modalidad de “una operación de servicios de asesoramiento... en que funcionarios de la institución donante son enviados a la institución beneficiaria para que presten los servicios acordados”. (E. Actividades y gastos elegibles, 3.10).

#### IV. Antecedentes

La educación terciaria se concibe como la oferta educativa que se dispone luego de culminado el ciclo de educación básica y media, la cual nace a partir de la articulación de la oferta de carácter técnico profesional, tecnológico y la oferta técnica laboral de la llamada Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

La educación terciaria en Colombia presenta una serie de retos de cobertura, calidad y pertinencia (OECD/Banco Mundial, 2012). Es por ello que, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto crear el sistema de educación terciaria, y establecer un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha solicitado el apoyo del Banco para financiar el costo de transporte y hospedaje de tres expertos y funcionarios de la región (un brasileño, un chileno y un ecuatoriano), para que compartan con los funcionarios del Ministerio las experiencias de dichos países en procesos de acreditación de calidad de la educación superior. Para ello, se han extendido invitaciones a tres especialistas y funcionarios de nivel técnico de Brasil, Chile y Ecuador:

- Dr. Claudia Griboski- Diretora de Avaliação da Educação Superior, Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira, Brasil.
- Paula Beale, Secretaria Ejecutiva, Comisión Nacional de Acreditación, Chile.
- Dr. Holger Capa – Consejero, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Ecuador.

El Instituto Nacional de Estudios para la Educación Anísio Teixeira (INEP) es una agencia federal adscrita al Ministerio de Educación (MEC) de Brasil. Su objetivo es promover estudios, investigaciones y revisiones periódicas del sistema educativo brasileño, con el fin de apoyar la formulación e implementación de políticas públicas para la educación. El instituto tiene a su cargo la evaluación de todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior.

La Comisión Nacional de Acreditación de Chile es responsable de verificar y promover la calidad de la educación superior en Chile, mediante la acreditación institucional de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos. Es también responsable del mantenimiento de sistemas de información pública que contengan las decisiones relevantes relativas a los procesos de acreditación y autorización a su cargo.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Ecuador, es responsable de ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las IES.

Los participantes viajarán a Bogotá, Colombia, para sostener reuniones técnicas a puerta cerrada con los equipos técnicos y directivos del Ministerio de Educación Nacional del 25 al 28 de febrero de 2015. Se sostendrán reuniones técnicas en las que los expertos revisarán el sistema de aseguramiento de la calidad y la legislación colombiana existente sobre la materia, y brindarán sugerencias a los equipos

**Anexos:**

- Carta del Ministerio de Educación con el pedido de la cooperación técnica
- Currículo vitae resumido de los expertos
- Invitación girada a los participantes
- Programa de trabajo del taller
- Concurrencia de LEG